

# ÍNDICE

## 1. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. NATURALEZA Y TERRITORIALIDAD

## 2. HECHO IMPONIBLE. CONCEPTO DE EMPRESARIO O PROFESIONAL

- 2.1. Entrega de bienes y prestaciones de servicios
- 2.2. Operaciones asimiladas a entregas de bienes
- 2.3. Operaciones asimiladas a prestaciones de servicios
- 2.4. Operaciones no sujetas

## 3. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL HECHO IMPONIBLE. REGLAS DE LOCALIZACIÓN

- 3.1. Lugar de realización de las entregas de bienes. Regla general
- 3.2. Lugar de realización de las entregas de bienes. Regla especiales
  - 3.2.1. Bienes objeto de expedición o transporte y entregas en cadena
  - 3.2.2. Bienes que vayan a ser objeto de instalación o montaje
  - 3.2.3. Bienes inmuebles
  - 3.2.4. Entregas a bordo de un medio de transporte con recorrido en el territorio de una Comunidad
  - 3.2.5. Ventas a distancia
  - 3.2.6. Entregas de bienes objeto de impuestos especiales
  - 3.2.7. Entregas de gas o electricidad, frío o calor
- 3.3. Lugar de realización de las prestaciones de servicios. Reglas generales
- 3.4. Lugar de realización de prestaciones de servicios. Reglas especiales
  - 3.4.1. Servicios relacionados con bienes inmuebles
  - 3.4.2. Servicios de transporte
  - 3.4.3. Acceso a manifestaciones culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas o similares
  - 3.4.4. Servicios por vía electrónica, telecomunicaciones, radio y TV
  - 3.4.5. Restauración y catering
  - 3.4.6. Mediación
  - 3.4.7. Servicios prestados a particulares
  - 3.4.8. Lugar de realización de la prestación de servicios de arrendamiento de medios de transporte (IVA)
  - 3.4.9. Regla de cierre o uso efectivo

## 4. EXENCIONES

- 4.1. Exenciones en operaciones interiores
  - 4.1.1. Exenciones en operaciones médicas y sanitarias
  - 4.1.2. Exenciones en servicios de enseñanza y educación

- 4.1.3. Exenciones sociales, culturales y deportivas
- 4.1.4. Exenciones operaciones de seguro y financieras
- 4.1.5. Exenciones inmobiliarias
- 4.1.6. Exenciones técnicas
- 4.1.7. Otras exenciones

## **5. BASE IMPONIBLE. REGLAS GENERALES**

- 5.1. Reglas especiales
- 5.2. Modificación de la base imponible
- 5.3. Devengo

## **6. LOS SUJETOS PASIVOS Y RESPONSABLES DEL IMPUESTO**

## **7. RÉGIMENES ESPECIALES DEL IVA**

- 7.1. Régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido
- 7.2. Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca en el Impuesto sobre el Valor Añadido
- 7.3. Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección en el Impuesto sobre el Valor Añadido
- 7.4. Régimen especial del oro de inversión en el Impuesto sobre el Valor Añadido
- 7.5. Régimen especial de las agencias de viajes en el Impuesto sobre el Valor Añadido
- 7.6. Régimen especial del recargo de equivalencia en el Impuesto sobre el Valor Añadido
- 7.7. Regímenes especiales aplicables a las ventas a distancia y a determinadas entregas interiores de bienes y prestaciones de servicios
- 7.8. Régimen especial del grupo de entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido
- 7.9. Régimen especial del criterio de caja en el Impuesto sobre el Valor Añadido

## **8. REPERCUSIÓN DEL IMPUESTO**

- 8.1. Rectificación de cuotas repercutidas

## **9. TIPOS IMPOSITIVOS**

- 9.1. Tipo impositivo general
- 9.2. Tipos impositivos reducidos

## **10. DEDUCCIONES: CUOTAS DEDUCIBLES Y REQUISITOS PARA LA DEDUCCIÓN**

- 10.1. Operaciones que dan derecho a deducción
- 10.2. Restricciones y exclusiones del derecho a deducir
- 10.3. Requisitos formales y temporales de la deducción
- 10.4. La deducción en sectores diferenciados. La prorrateada

- 10.5. Regularización de las deducciones por los bienes de inversión
- 10.6. Deducción de cuotas soportadas antes del inicio de la actividad
- 10.7. Rectificación de deducciones

## **11. RÉGIMEN DE DEVOLUCIÓN EN EL IVA**

- 11.1. Devolución en régimen de viajeros
- 11.2. Devolución a empresarios establecidos en el TAI, Canarias, Ceuta o Melilla
- 11.3. Devolución a no establecidos
- 11.4. Devolución a quienes ejerzan la actividad de transporte

## **12. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO Y MODELOS PRINCIPALES**